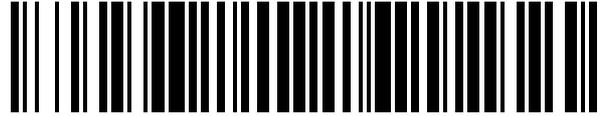


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 296**

21 Número de solicitud: 202030546

51 Int. Cl.:

A42B 3/20 (2006.01)

A62B 17/04 (2006.01)

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.06.2020

71 Solicitantes:

GARCIA CRESPO, David (100.0%)
POL. IND. VALDECONSEJO, C/ ANETO PARC. 4 E
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza) ES

72 Inventor/es:

GARCIA CRESPO, David

74 Agente/Representante:

ALMAZAN PELEATO, Rosa Maria

54 Título: **MASCARA FACIAL PROTECTORA TRANSPARENTE**

ES 1 248 296 U

DESCRIPCIÓN

Mascara facial protectora transparente.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se encuadra en el sector técnico de los equipos de protección individual (EPIS), más concretamente en lo relativo a la protección facial de cualquier persona, para limitar el riesgo de contagio por causa de gérmenes, bacterias, virus, o pequeñas partículas que puedan estar suspendidas en el ambiente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente en el mercado, se venden muchas mascarás faciales transparentes protectoras, son de muchas formas y tamaños. En una sola máscara intervienen dos o más elementos o piezas y distintos materiales. Todas ellas llevan distintos mecanismos para su colocación y tienen una forma predeterminada, ocupando un volumen o tamaño.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La máscara facial protectora transparente objeto de este modelo resuelve estos problemas, ya que está fabricada en cualquier material transparente, preferiblemente (PCV), que es una material no poroso y aporta transparencia máxima y propiedades aptas para evitar el paso de virus, bacterias, gérmenes y otras partículas.

Va en una sola pieza. No lleva varias piezas ni elementos externos. Su presentación va en plano, reduciendo considerablemente su volumen, se arma sobre si misma, engancho unas formas troqueladas con forma de punta de flecha a modo de macho, que lleva en los dos laterales, estas se insertarán sobre unas ranuras o hembras, que lleva también en los laterales, en la zona que envuelve y rodea la cabeza también con varias posiciones. Para dar forma más o menos curva a la zona frontal, contiene varias ranuras hembras con distintas posiciones para envolver la cabeza adaptado a varios diámetros y conseguir un correcto ajuste.

5 Para poder despejar la parte frontal si fuera necesario sin necesidad de quitar la máscara, dispone de otros enganches machos, para poder elevar el protector frontal, mantenerlo sujeto en la parte superior de la cabeza. También dispone de un colgador o hueco central, para poder guardar la pantalla cuándo no se use, colgada en la pared, o expuesta en punto de venta.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1 muestra una vista alzado, de una lámina del material transparente troquelado, de tal forma que al armarla sobre sí misma, da lugar a la máscara protectora.

La figura 2 muestra una vista frontal o trasera, ya que la máscara es transparente, por lo que la vista es indistinta, en ambos sentidos.

20 La figura 3 muestra una vista lateral, como la máscara es transparente, la apariencia a la vista es esta.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva, como es transparente, la apariencia a la vista es esta.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A continuación en la figura 1 vista en alzado, podemos observar todos los elementos de la máscara protectora, son los siguientes:

- (1) Puntas de flecha o machos para armar el visor o protector frontal.
- (2) Ranuras hembras donde se introducen las puntas de flecha (1).

- (3) Pestañas macho para el ajuste del diámetro de la cabeza.
- (4) Ranuras o hembras donde se introducirán las pestañas (3) para fijar el aro.
- (5) Patilla macho para cuando se quiera levantar el visor con la máscara puesta.
- (6) Omega o colgador central para poder colgarlo en pared y otro soporte.
- 5 (7) Zona frontal protectora propia de la máscara.
- (8) Zona envolvente de cabeza propia de la máscara.

10 Como se puede observar en las figuras referenciadas de la máscara facial protectora objeto de este modelo se fabrica a partir de una única lámina del material transparente que se vaya a utilizar. Una lámina detrás de otra.

15 La fabricación o producción se puede realizar de varias maneras (máquinas CNC de cote por agua, plotter o mesas de corte y laser), siendo la más eficiente a través de un troquel o molde y usándose en una prensa o troqueladora. El troquel está fabricado con madera, fleje y gomas. La forma del fleje se adaptará de forma precisa al diseño de la máscara. El material transparente a utilizar será colocado sobre la prensa, la cual lleva un sistema automatizado a base de unas cadenas con pinzas, que cogen una a una todas las láminas posicionándolas debajo del molde o troquel y por presión, aplicando las toneladas de fuerza
20 necesarias, el material se corta siguiendo el diseño y contorno del troquel.

La máscara estará obtenida en PVC, resistente frente a ataques de alcoholes, hidrocarburos alifáticos y ácidos grasos.

25 Una vez ya fabricada o cortada la máscara, el procedimiento o armado de la misma se realizará de la siguiente manera:

30 Según se aprecia en la figura 1 y figura 3 se procederá a armar lo que es la zona frontal protectora (8), ensamblando las puntas de fleje machos (1) sobre las ranuras o hembras (2), a ambos lados, la siguiente acción será armar y ajustar la zona denominada envolvente de cabeza (8), por lo que se procederá a ensamblar las pestañas macho (3) e introducirlas en las ranuras o hembras (4) según las figuras 1 y 2, escogiendo las que más se ajusten al diámetro de cabeza de cada individuo.

Solo resta señalar por último que, cuando se quiera levantar el visor con la máscara puesta se utilizarán las patillas macho (5) encajables y desencajables en las ranuras hembra (2).

REIVINDICACIONES

- 1.- Máscara facial protectora transparente, **caracterizada** porque se materializa a partir de una única pieza transparente, de material flexible, en la que se define una zona frontal protectora (7) de cobertura de la cara y otra zona superior envolvente de cabeza (8) como medio de fijación de la máscara, dotada de pestañas macho (3) encajables en complementarias ranuras hembras (4), siendo la zona frontal protectora (7) plegable con respecto a la envolvente de cabeza (8), incluyendo dicha zona frontal protectora (7) con troqueles en forma de puntas de flecha (1) encajables en respectivas ranuras hembras (2) previstas en la envolvente de cabeza (8), con la particularidad de que dicha zona frontal protectora (7) incluye adicionalmente unas patillas macho (5) determinantes de medios de estabilización de la zona frontal protectora (7) en posición de abatimiento en sentido superior de dicha zona encajables selectivamente en las ranuras hembras (2).
- 2ª.- Máscara facial protectora transparente, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque dispone de una omega o colgador central (6),
- 3ª.- Máscara facial protectora transparente, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque está obtenida en PVC, resistente frente a ataques de alcoholes, hidrocarburos alifáticos y ácidos grasos..

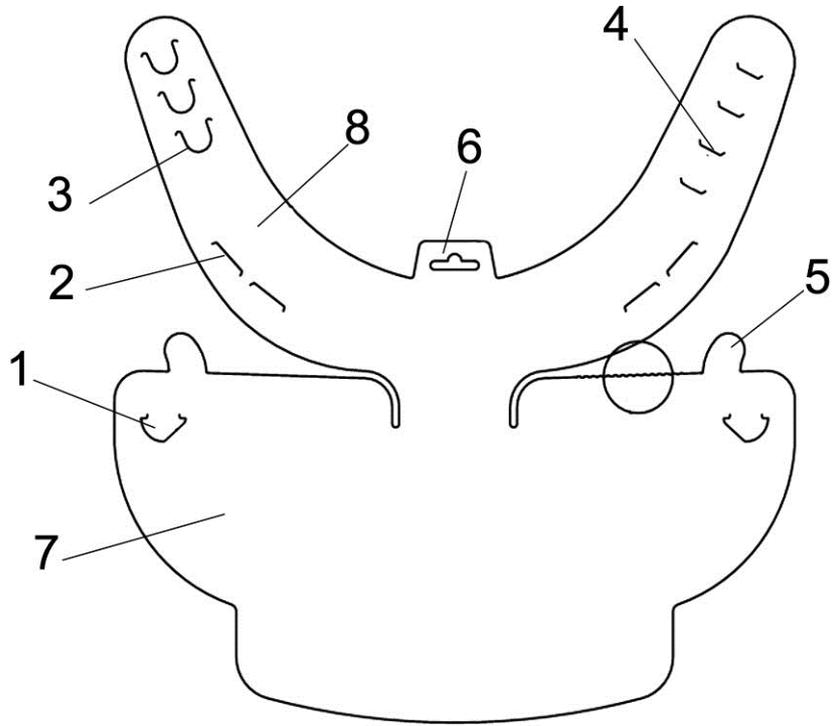


FIG. 1

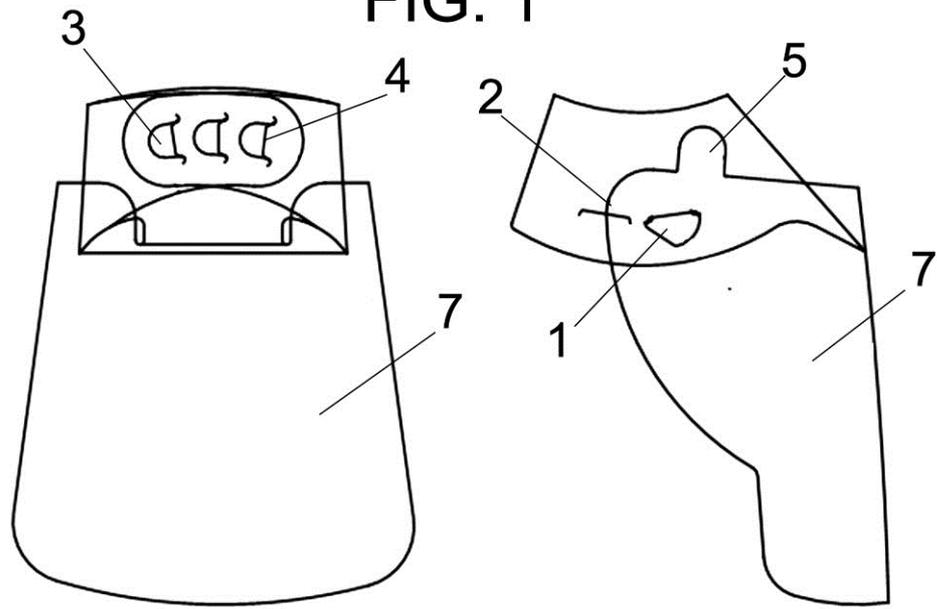


FIG. 2

FIG. 3

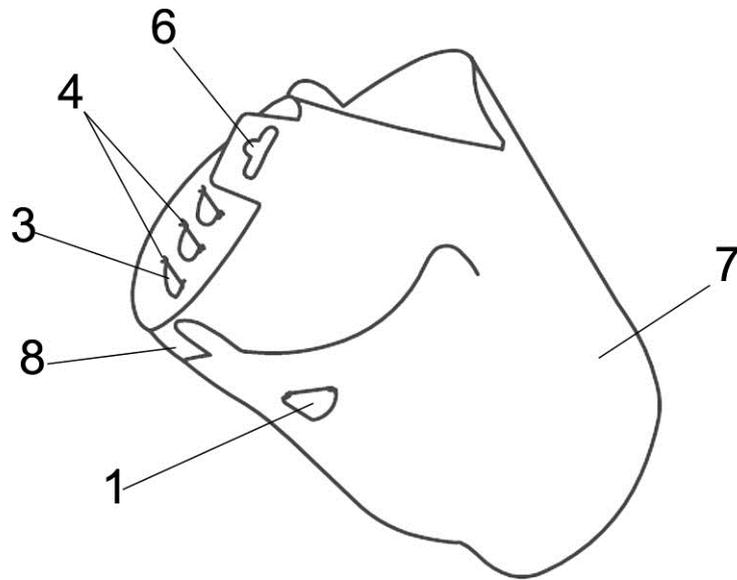


FIG. 4